	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00346-22

Pitalito,

Mediante radicado CAM No. 20223400104812 20/04/2022, al señor ALVARO SALAZAR identificado con CC No. 12.265.951 de isnos Huila, con domicilio en la vereda Sevilla, municipio de Isnos en el departamento del Huila, solicita el aprovechamiento forestal de árboles aislados de cinco (5) individuos comúnmente llamado Eucaliptos, Ubicado en el predio El Progreso, vereda el Sylvania, municipio de Isnos el departamento del Huila.

Como soporte de su petición el solicitante suministró la siguiente información:

- Formulario único nacional (FUN) diligenciado y firmado
- Certificado de Libertad y Tradición 206-36748, con código catastral 4135900000440051000 con extensión de área de 2 has con 5000 m2
- Fotocopia de la cédula del propietario
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos
- Lista de Chequeo revisión de requisitos mínimos para solicitud de aprovechamiento forestal doméstico
- Registro vital

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.


TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en Sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$66.667,00) M/CTE el valor a pagar por a al señor ALVARO SALAZAR identificado con CC No. 12.265.951 de isnoa Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Yina Lorena Mensa Ortiz *YINA LORENA MENSA ORTIZ*
Radicado 20223400104812 20/04/2022
Expediente: PAF-00346-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita